

ORD. 087/2014 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 062-D-2013

Publicado el 23 diciembre, 2014

...VISTO

El expediente N° 062-E-2013, iniciado por nota del Sr. Marcelo Rebozzio; y

...CONSIDERANDO

Que por la misma solicitaba estacionamiento exclusivo frente a la propiedad que arrendaba en calle Latrubesse;

Que el Sr. Rebozzio ya no se domicilia en la propiedad mencionada precedentemente;

Que además el artículo 47° del Reglamento Interno del Cuerpo expresa que *"todo proyecto o asunto que no fuere votado o considerado definitivamente en el periodo de sesiones que se presenta o el siguiente, será pasado directamente al archivo. . ."*, tal el caso de la gran mayoría de ellos;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°: Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 062-E-2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Diciembre de 2014.-